



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ATT-UAI-INF LP 5/2024

- Referencia** : Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones de los Informes N° ATT-UAI-INF LP 1/2023 y ATT-UAI-INF LP 3/2023, referente a la “Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes ATT, correspondiente a la Gestión 2022”
- Objetivo** : Verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los Informes: ATT-UAI-INF LP 1/2023 y ATT-UAI-INF LP 3/2023, referente a la “*Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes ATT, correspondiente a la Gestión 2022*”, a través de la evaluación de los plazos y tareas establecidas en el cronograma de implantación de recomendaciones.
- Objeto** : Constituyen objeto del seguimiento los siguientes documentos:
- Informe de Auditoría ATT-UAI-INF LP 1/2023 de 13 de enero de 2023, relativo a la *Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes ATT, Gestión 2022*.
  - Informe de Auditoría ATT-UAI-INF LP 3/2023 de 27 de febrero de 2023, relativo a la *Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes ATT, Gestión 2022*.
  - Formato N°1 “Aceptación de Recomendaciones” de los Informes ATT-UAI-INF LP 1/2023 y ATT-UAI-INF LP 3/2023.
  - Formato N°2 “Cronograma de Implementación de Recomendaciones” de los Informes ATT-UAI-INF LP 1/2023 y ATT-UAI-INF LP 3/2023.
- Resultados** : De acuerdo al resultado del primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes ATT-UAI-INF LP 1/2023 y ATT-UAI-INF LP 3/2023, referente a la “*Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes ATT, correspondiente a la Gestión 2022*”, se concluye que de las cinco (5) recomendaciones evaluadas, una (1) fue cumplida y cuatro (4) no fueron cumplidas.



La Paz, 31 de mayo de 2024